



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 16 / 30 marzo 2021

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

FUNCIONARIOS/AS

PROMOCIÓN INTERNA

PUBLICADO en el BOE CANDIDATOS/AS y FECHAS de EXAMEN

El BOE publica hoy Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 15 de marzo de 2021, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, S.M.E., por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en los Cuerpos o Escalas de Correo con la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas, incluyendo la fecha, hora y lugar de examen, a las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en los subgrupos A1 (Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación), A2 (Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación), C1 (Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación) y C2 (Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto), Convocatoria de 7 de octubre de 2019.

Los datos de admitidos/as y las fechas y lugares de examen podrán ser visualizadas por quienes han participado en el proceso a través de la Intranet Corporativa de Correos mediante usuario y contraseña privadas. Así mismo, dichos listados estarán disponibles exclusivamente para los/las aspirantes en las sedes de las Direcciones de Zona y en las Unidades Provinciales de Recursos Humanos de Correos, debiendo identificarse correctamente para su acceso al mismo.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, solicitándolo por escrito, indicando el motivo de la reclamación y adjuntando fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte, así como la documentación que justifique la reclamación o subsanación indicada.

La presentación de reclamaciones deberá enviarse preferentemente a la dirección de correo electrónico provision.rrhh@correos.com. Así mismo, pueden remitirse, por correo certificado al Área de Ordenación y Planificación de Recursos Humanos, Subdirección de Planificación, Gestión y Política Retributiva de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.; Vía de Dublín, n.º 7, planta 5.ª, 28070 Madrid; o mediante cualesquiera de las restantes formas previstas en el artículo 16 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, exponiéndose para su difusión en los mismos lugares.

Las personas candidatas con un grado de discapacidad reconocido o que tengan algún tipo de dificultad para realizar en condiciones normales la prueba, conforme al porcentaje que tengan acreditado o dificultad que presenten, podrán solicitar las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización del ejercicio de examen.

Se acudirá a la prueba disponiendo de bolígrafo azul o negro, documento acreditativo de su identidad y el modelo de declaración responsable de conocimiento y aceptación de cumplimiento de las medidas preventivas de COVID-19, el cual estará disponible para su descarga en la Intranet corporativa (Conecta).



www.facebook.com/SindicatoLibreCorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos